



**Ilustre Colegio
Provincial de
Procuradores de
A Coruña**

**Servicio de recepción de
notificaciones y traslado
de copias de escritos y
documentos (SERCYN)**

MEMORIA 2005

Introducción.-

La Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio del Poder Judicial en su Libro VII establece las funciones de los Procuradores de los Tribunales, en su dimensión privada como representantes de las partes en todo tipo de procesos, y en su dimensión pública, como cooperadores de la Administración de Justicia. En concreto el párrafo 2ª del artículo 543 afirma que los Procuradores: “podrán realizar los actos de comunicación a las partes del proceso que la ley les autorice.”.

La Ley de Enjuiciamiento Civil 1/000 desarrolla esta función pública en su artículo 28 donde se determina que el Procurador oirá y firmará los emplazamientos, citaciones, requerimientos y notificaciones de todas clases, incluso las de sentencias que se refieran a su parte, durante el curso del asunto y hasta que quede ejecutada la sentencia. El mismo artículo en su párrafo 2ª determina la obligación del Procurador de recibir las copias de escritos y documentos que los procuradores de las demás partes le entreguen mediante los servicios de traslados de escritos.

Ambos servicios, de recepción de notificaciones de resoluciones judiciales, y de traslados de escritos, se organizan por los Colegios de Procuradores en las diferentes demarcaciones judiciales tal y como establecen los artículos 272 de la LOPJ y 28 de la LEC

El Ilustre Colegio de Procuradores de A Coruña ha procedido de conformidad con lo previsto en el artículo 28 apartado tercero de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley 1/2000 de siete de enero, a la organización del Servicio de recepción de notificaciones y traslado de copias de escritos y documentos en cada uno de los partidos judiciales que comprenden su circunscripción territorial; Partidos Judiciales de A Coruña, Ferrol , Betanzos, Carballo y Ortigueira . Nota fundamental que caracteriza el presente informe, cualquiera que sea la perspectiva desde la que se contemple es, sin duda, la llamada de atención a las Instituciones y demás órganos relacionados con la Administración de Justicia, de la eficaz labor que los Procuradores de Los Tribunales y Colegios de Procuradores desempeñan en el ejercicio de su función pública de colaboración con la Administración de Justicia.

El servicio creado por el Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de A Coruña, al igual que otros, viene a colmar las aspiraciones y previsiones fijadas en la Exposición de Motivos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, paliando una de las principales causas de dilación en nuestro proceso civil y contribuyendo de forma notable a la mejora de la gestión y calidad del servicio, dotándole de una mayor seguridad jurídica a través de, la notificación simultánea a las partes en el proceso cuando estas se hallen representadas por Procurador facilitando así la labor del tribunal y de las partes en el cómputo y control de plazos procesales y , creando ,en definitiva, un servicio que garantiza, desde la

función que el Procurador desempeña ,el impulso y desarrollo del proceso , sin dilaciones indebidas..

La memoria que se presenta contiene tres epígrafes, recepción de notificaciones , traslado de copias de escritos y documentos, y evolución del servicio entre los ejercicios 2001 a 2005 comparativo . En cada uno de estos apartados se contiene, reflejado en gráficos y datos numéricos, la actividad realizada durante el pasado ejercicio en cada uno de los partidos judiciales que integran el ámbito territorial de este Ilustre Colegio y su evolución entre los años 2001 y 2005 ..

Servicio de Recepción de notificaciones

De los datos recabados en los distintos Colegios de Procuradores españoles según informe elaborado por la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo General de Procuradores , se desprende que se han gestionado en toda España 507.958 notificaciones, y 64.210 traslados de copias a la semana. Si extrapolamos los datos a un año entero (52 semanas) resulta que en 2005 los Colegios gestionaron un total de 26.413.816 notificaciones de resoluciones judiciales, y 3.338.920 traslados de copias de escritos, lo que hace un **TOTAL DE 29.752.736 DE ACTOS DE COMUNICACION practicados al año.**

Debemos significar además que en los servicios de notificaciones y traslados de copias gestionados por los Colegios de Procuradores, a diferencia de los servicios comunes de notificaciones y embargos , **no existe tasa de pendencia** por cuanto todas las notificaciones de resoluciones judiciales y escritos son selladas y entregadas a los Procuradores no quedando ninguna por notificar al final de cada jornada. Asimismo, es despreciable el porcentaje de notificaciones que son devueltas por los Colegios de Procuradores a los tribunales mediante los “Partes de Incidencias” al contener errores en las mismas que impiden la correcta notificación; ej. Errónea identificación del Procurador por parte del tribunal u omisión de las partes, entre otros. Esta labor de los Colegios ayuda también a depurar posibles vicios de nulidad en las notificaciones, con lo que aumenta la eficacia de los procesos judiciales.

Traslado Previo de Copias de Escritos y Documentos.

No cabe duda alguna ,de que si existe una cuestión en la práctica forense que ha generado no pocas divisiones ha sido la relativa al traslado de copias de escritos y documentos y el cómputo de los plazos sin intervención del tribunal. Los Procuradores de Los Tribunales, como pieza importante de este nuevo diseño no podemos permanecer ajenos a esta cuestión, por la agilización de la tramitación procesal que produce este nuevo mecanismo .Así las cosas, pese a que el objetivo que persigue la LEC es otro muy distinto, debemos destacar la falta de coherencia en la aplicación de la ley que ,a su vez, conlleva su inaplicación o la aplicación parcial del sistema establecido ,el cual viene siendo

utilizado ,casi exclusivamente, con el único fin de descargar a los tribunales de la ardua tarea de gestionar los traslados de documentos a las demás partes y el mecanizado de providencias y demás resoluciones que ello conlleva.

Se ha de señalar que pese al efectivo funcionamiento de los **servicios de traslados de copias de escritos y documentos** , que han supuesto un total de 3.338.920 en el año 2005 en todo el territorio nacional , en la mayoría de los partidos judiciales (68% según datos estadísticos obtenidos por la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo General de Procuradores) los tribunales no computan la apertura de plazos desde el traslado del escrito tal y como está prevenido en el artículo 278 de la Ley de Enjuiciamiento Civil no produciéndose con ello el efectivo de eliminación de tiempos muertos previsto en la Exposición de Motivos de la Ley de Enjuiciamiento Civil produciéndose tan sólo la eliminación del trabajo gestor de la oficina judicial previsto también en la misma. Resultaría deseable, con las próximas reformas legislativas, que los tribunales apliquen de forma generalizada dicho cómputo, con lo que se eliminará la posterior notificación de la resolución judicial abriendo el plazo y por lo tanto sería previsible la aminoración del total de notificaciones practicadas en más de 3 millones, lo que aplicado al total anual de casi 30 millones, supondría una minoración de un 10% del volumen total de notificaciones, y redundaría en una mayor agilización de los procesos.

A modo de conclusión diremos que : ““En los procedimientos judiciales donde resulta preceptivo el Procurador o interviene de forma facultativa, el proceso se reviste de mayores garantías procesales, y su actuación profesional contribuye a una mayor celeridad y eficacia en el curso del proceso. A de tenerse en cuenta que la intervención del Procurador amparada con los servicios de recepción de notificaciones y traslados de copias de escritos y documentos de los Colegios de Procuradores suponen una importante eliminación del trabajo gestor de la oficina judicial y una reducción considerable de los costes para la Administración de Justicia estatal y autonómica por lo que entendemos que la intervención del Procurador debería hacerse necesaria y preceptiva en todos los procedimientos y órdenes jurisdiccionales”.

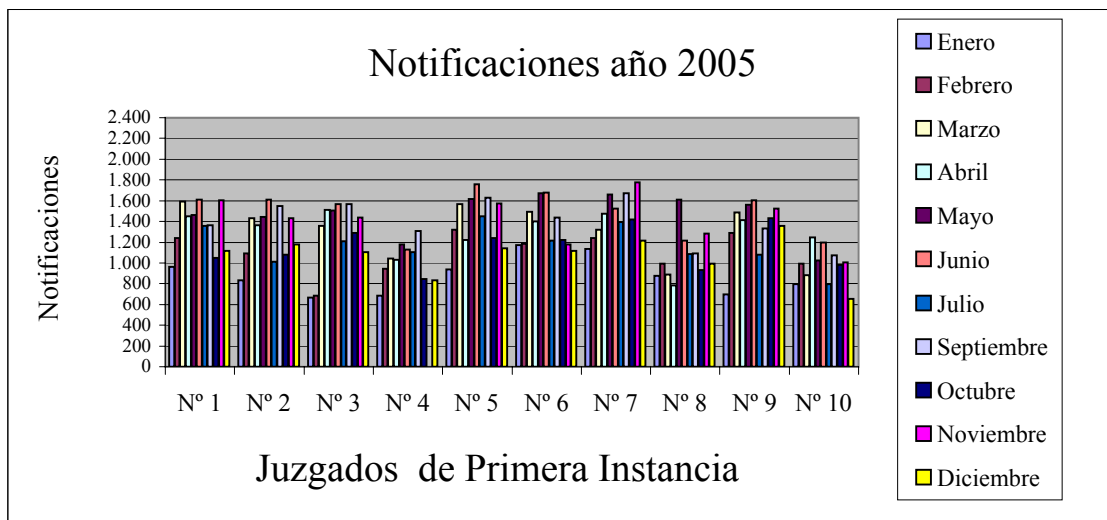
Javier Carlos Sánchez García. Decano .

**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005
 SERCYN A CORUÑA**

Juzgados de Primera Instancia

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10
Enero	961	832	667	683	936	1.170	1.133	876	699	796
Febrero	1.241	1.089	686	942	1.321	1.182	1.239	994	1.290	994
Marzo	1.589	1.432	1.357	1.041	1.570	1.495	1.321	891	1.487	883
Abril	1.450	1.364	1.512	1.031	1.222	1.398	1.475	781	1.411	1.246
Mayo	1.461	1.445	1.507	1.181	1.614	1.673	1.657	1.613	1.558	1.026
Junio	1.612	1.609	1.570	1.132	1.759	1.678	1.526	1.217	1.606	1.200
Julio	1.359	1.013	1.208	1.102	1.448	1.214	1.395	1.086	1.081	795
Septiembre	1.364	1.550	1.566	1.310	1.631	1.436	1.674	1.093	1.331	1.072
Octubre	1.048	1.080	1.289	848	1.238	1.223	1.416	932	1.429	982
Noviembre	1.605	1.429	1.438	0	1.575	1.180	1.779	1.283	1.525	1.004
Diciembre	1.119	1.177	1.107	835	1.142	1.115	1.216	993	1.356	654
TOTAL	14.809	14.020	13.907	10.105	15.456	14.764	15.831	11.759	14.773	10.652

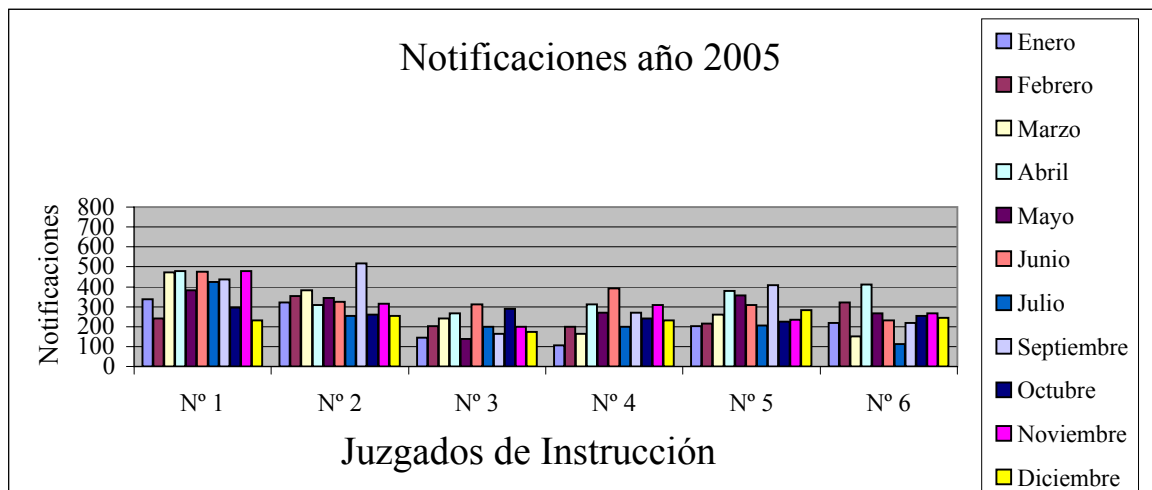
Media Mensual	1.346	1.275	1.264	919	1.405	1.342	1.439	1.069	1.343	968
Media Diaria	68,56	64,907	64,384	46,782	71,556	68,352	73,29	54,44	68,39	49,315



**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

Juzgados de Instrucción

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6
Enero	338	322	146	107	201	217
Febrero	240	353	202	200	215	321
Marzo	471	382	241	164	260	151
Abril	478	307	268	313	378	411
Mayo	381	344	139	269	357	266
Junio	476	325	312	393	309	231
Julio	425	253	200	200	207	114
Septiembre	436	518	164	270	407	220
Octubre	297	259	289	241	225	255
Noviembre	480	316	198	308	235	267
Diciembre	232	253	175	230	282	243
TOTAL	4.254	3.632	2.334	2.695	3.076	2.696
Media Mensual	387	330	212	245	280	245
Media Diaria	20	17	11	12	14	12

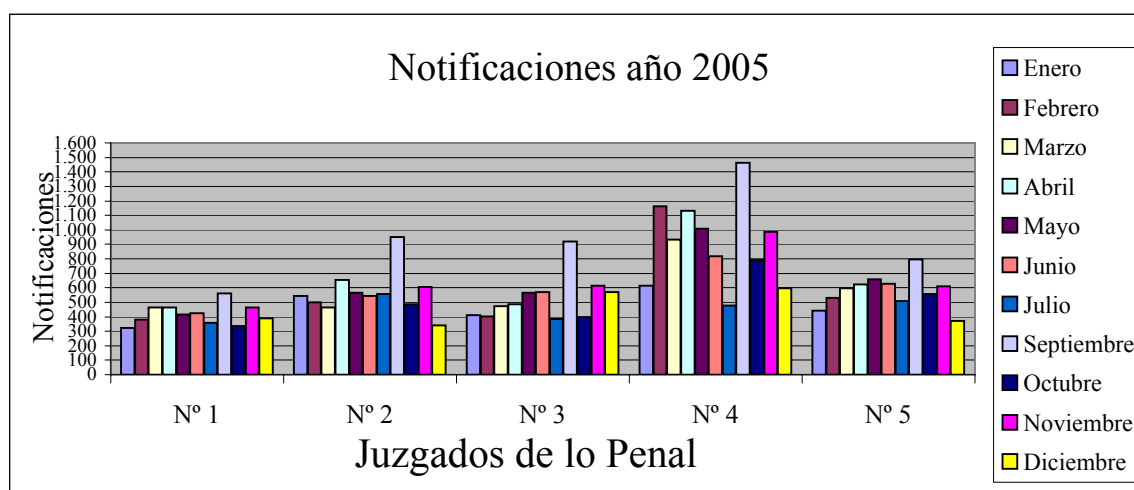


**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

Juzgados de lo Penal

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
Enero	322	545	412	613	442
Febrero	378	500	404	1.161	529
Marzo	464	466	475	931	596
Abril	466	656	484	1.132	623
Mayo	417	567	564	1.008	659
Junio	424	544	568	817	628
Julio	356	558	384	477	507
Septiembre	562	949	918	1.461	795
Octubre	338	487	397	791	556
Noviembre	465	604	614	985	611
Diciembre	388	339	572	596	372
TOTAL	4.580	6.215	5.792	9.972	6.318

Media Mensual	416	565	527	907	574
Media Diaria	21,2037	28,7731	26,8148	46,1667	29,25

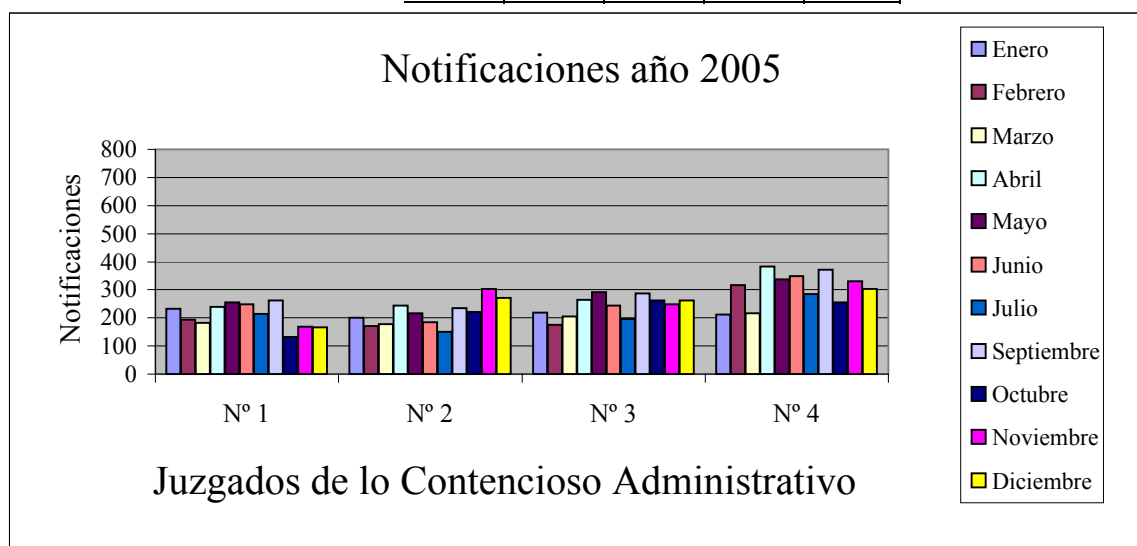


**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

Juzgados de lo Contencioso

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4
Enero	233	200	218	212
Febrero	193	170	176	317
Marzo	183	178	205	217
Abril	240	243	265	383
Mayo	256	217	292	337
Junio	249	185	244	349
Julio	215	151	195	284
Septiembre	263	235	288	371
Octubre	133	222	262	256
Noviembre	168	303	249	331
Diciembre	167	272	262	303
TOTAL	2.300	2.376	2.656	3.360

Media Mensual	209	216	241	305
Media Diaria	11	11	12	16



**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

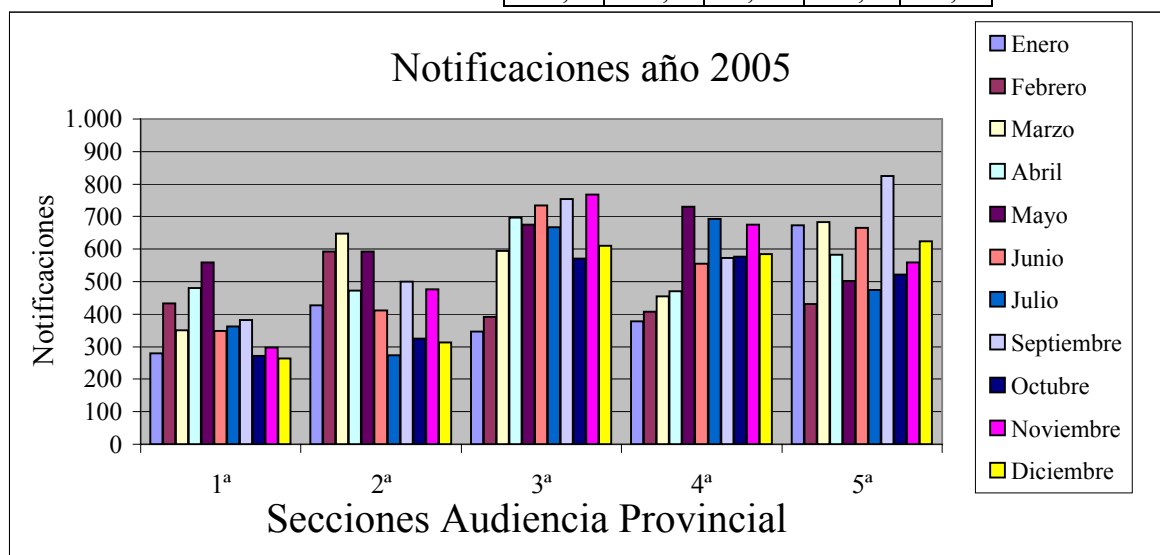
	Mercantil Nº 1	Juzgado de lo Social				Oficina Notific. T.S.J.G.	Menores	Fiscalía	S.C.N.E.
		Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4				
Enero	288					101		13	76
Febrero	284					0		0	129
Marzo	419					81		0	174
Abril	390					98		0	187
Mayo	402					61		2	163
Junio	489					95		7	185
Julio	408					103		3	129
Septiembre	445					85		2	145
Octubre	427					51		0	87
Noviembre	435					147		2	213
Diciembre	314					97		4	122
TOTAL	4.301	0	0	0	0	919	0	33	1.610
Media Mensual	1.075	0	0	0	0	84	0	3	146
Media Diaria	55,86	0,00	0,00	0,00	0,00	4,25	0,00	0,15	7,45

**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

Secciones Audiencia Provincial

	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a
Enero	279	428	347	378	673
Febrero	434	593	391	408	431
Marzo	350	648	595	455	684
Abril	480	473	696	470	582
Mayo	559	593	675	730	502
Junio	348	411	735	556	665
Julio	362	274	668	693	475
Septiembre	381	500	753	572	824
Octubre	271	325	571	577	521
Noviembre	297	477	767	675	560
Diciembre	263	313	611	584	625
TOTAL	4.024	5.035	6.809	6.098	6.542

Media Mensual	366	458	619	554	595
Media Diaria	18,63	23,31	31,523	28,23	30,29



**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

	TOTAL	MEDIA MENSUAL	MEDIA DIARIA
Primera Instancia	136.076	12.371	629,98
Penal	32.877	2.989	152,21
Audiencia Provincial	28.508	2.592	131,98
Instrucción	18.687	1.699	86,51
Contencioso Administrativo	10.692	972	49,50
S.C.N.E.	1.610	146	7,45
Oficina Notificaciones T.S.J.G.	919	84	4,25
Mercantil	4.301	1.075	55,86
Fiscalia	33	3	0,15
Menores	0	0	0,00
Social	0	0	0,00
TOTAL	233.703	21.246	1.081,96

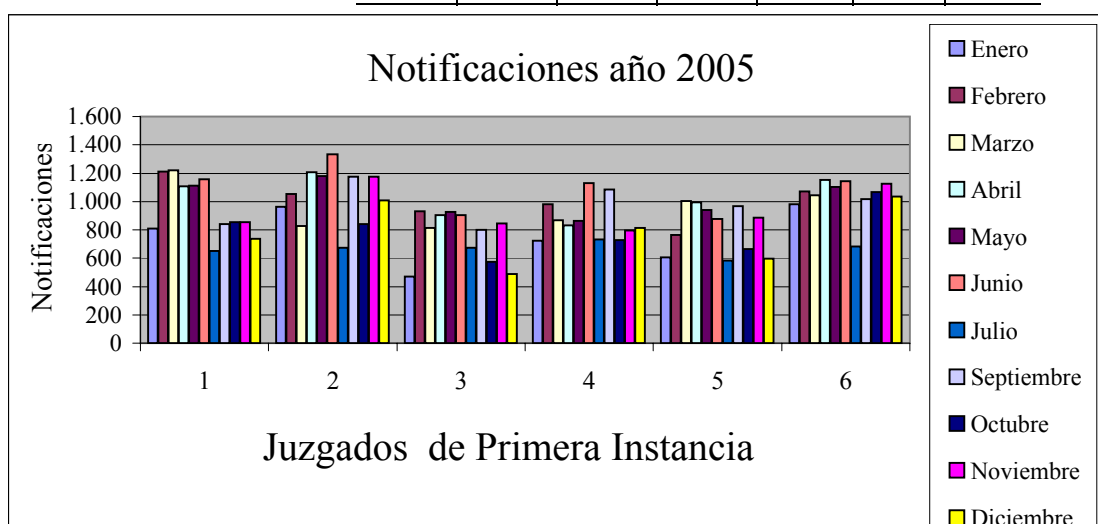
**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

FERROL	I Instancia Instrucción Nº 1	I Instancia Instrucción Nº 2	I Instancia Instrucción Nº 3	I Instancia Instrucción Nº 4	I Instancia Instrucción Nº 5	I Instancia Instrucción Nº 6	Penal Nº 1	Penal Nº 2	Contencioso Nº 1	Social Nº 1	Social Nº 2
Enero	811	964	471	723	605	983	284	16	245	9	15
Febrero	1.213	1.054	930	982	762	1.073	426	105	189	17	17
Marzo	1.219	826	815	870	1.004	1.046	395	135	245	33	20
Abril	1.107	1.208	903	832	995	1.154	425	188	200	63	24
Mayo	1.110	1.178	927	865	942	1.101	411	238	211	13	43
Junio	1.156	1.333	904	1.130	875	1.144	454	265	290	10	23
Julio	650	672	672	733	584	683	179	142	165	22	21
Septiembre	842	1.173	799	1.087	967	1.016	549	242	185	33	20
Octubre	856	840	573	726	666	1.065	417	254	183	19	21
Noviembre	856	1.174	847	795	884	1.127	350	275	234	19	19
Diciembre	738	1.007	489	814	597	1.034	245	252	163	5	8
TOTAL	10.558	11.429	8.330	9.557	8.881	11.426	4.135	2.112	2.310	243	231

**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005
 SERCYN FERROL**

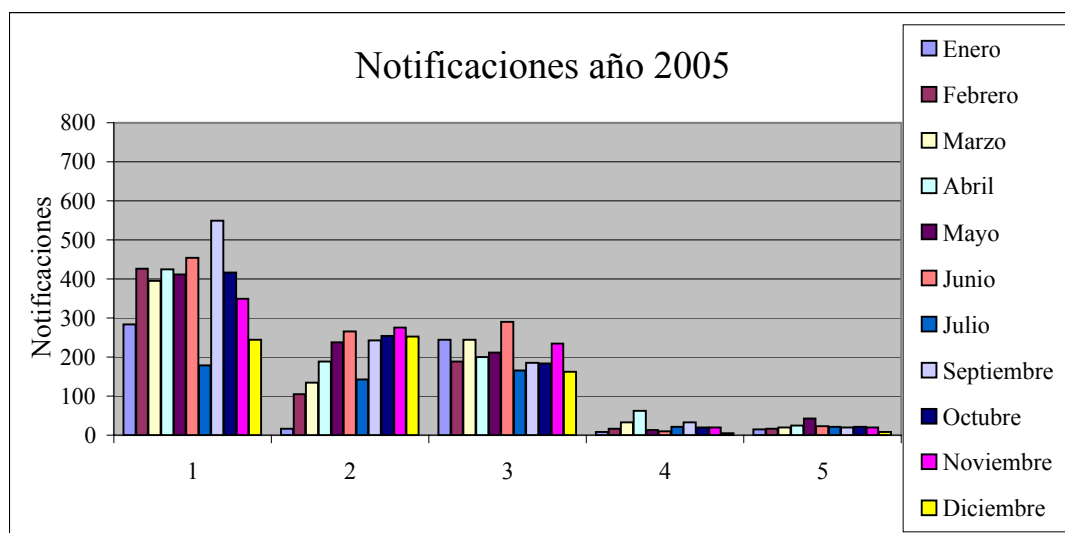
Juzgados de Primera Instancia e
 Instrucción

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6
Enero	811	964	471	723	605	983
Febrero	1.213	1.054	930	982	762	1.073
Marzo	1.219	826	815	870	1.004	1.046
Abril	1.107	1.208	903	832	995	1.154
Mayo	1.110	1.178	927	865	942	1.101
Junio	1.156	1.333	904	1.130	875	1.144
Julio	650	672	672	733	584	683
Septiembre	842	1.173	799	1.087	967	1.016
Octubre	856	840	573	726	666	1.065
Noviembre	856	1.174	847	795	884	1.127
Diciembre	738	1.007	489	814	597	1.034
TOTAL	10.558	11.429	8.330	9.557	8.881	11.426



**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

	Penal N° 1	Penal N° 2	Contencioso N° 1	Social N° 1	Social N° 2	SCNE
Enero	284	16	245	9	15	
Febrero	426	105	189	17	17	29
Marzo	395	135	245	33	20	19
Abril	425	188	200	63	24	23
Mayo	411	238	211	13	43	11
Junio	454	265	290	10	23	18
Julio	179	142	165	22	21	2
Septiembre	549	242	185	33	20	40
Octubre	417	254	183	19	21	8
Noviembre	350	275	234	19	19	9
Diciembre	245	252	163	5	8	5
TOTAL	4.135	2.112	2.310	243	231	164

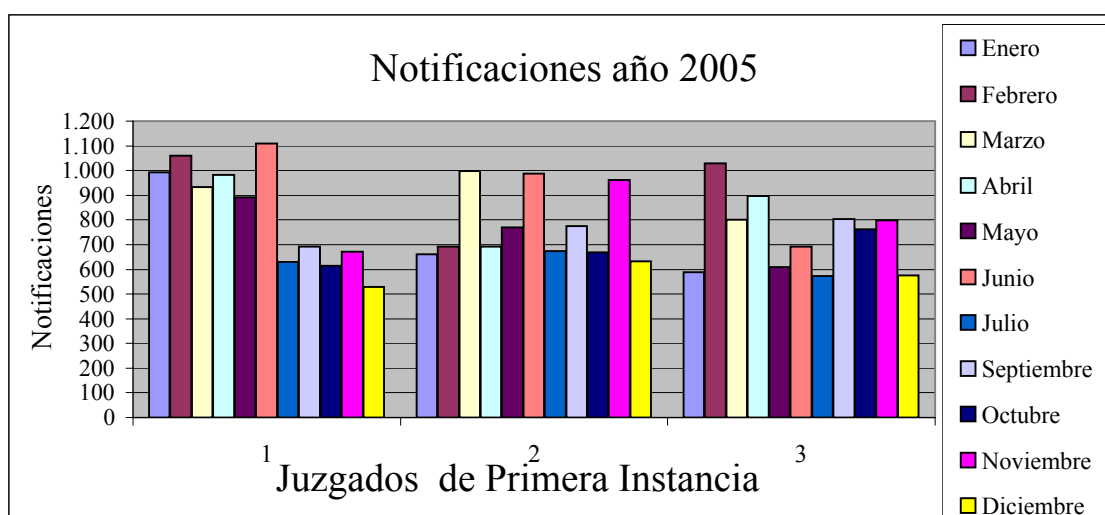


**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

SERCYN BETANZOS

Juzgados de Primera
 Instancia e Instrucción

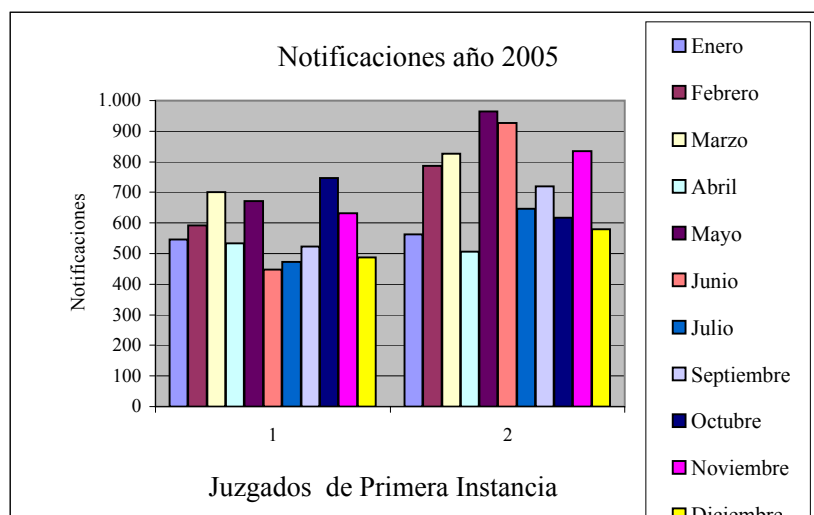
	Nº 1	Nº 2	Nº 3
Enero	992	660	589
Febrero	1.060	692	1.028
Marzo	934	997	801
Abril	983	693	897
Mayo	892	771	610
Junio	1.110	987	692
Julio	629	674	572
Septiembre	692	776	803
Octubre	613	669	762
Noviembre	672	961	797
Diciembre	529	632	576
TOTAL	9.106	8.512	8.127



**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005
 SERCYN CARBALLO**

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

	Nº 1	Nº 2
Enero	546	562
Febrero	592	786
Marzo	700	826
Abril	534	506
Mayo	671	964
Junio	448	927
Julio	472	647
Septiembre	523	719
Octubre	746	618
Noviembre	631	835
Diciembre	487	579
TOTAL	6.350	7.969

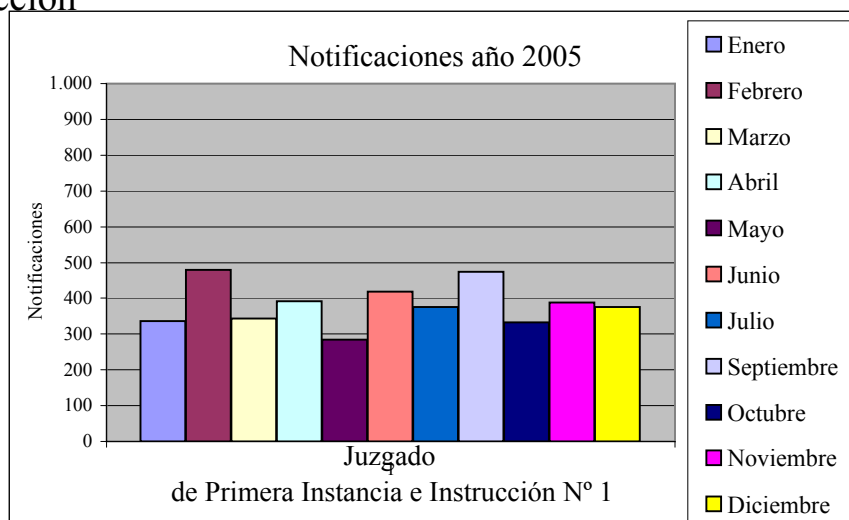


**SERVICIO DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES Y
 TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS DEL ILUSTRE
 COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
 NOTIFICACIONES AÑO 2005**

SERCYN ORTIGUEIRA

Juzgado de Primera Instancia e
 Instrucción

ORTIGUEIRA	Nº 1
Enero	336
Febrero	480
Marzo	343
Abril	391
Mayo	285
Junio	418
Julio	375
Septiembre	474
Octubre	333
Noviembre	389
Diciembre	375
TOTAL	4.199



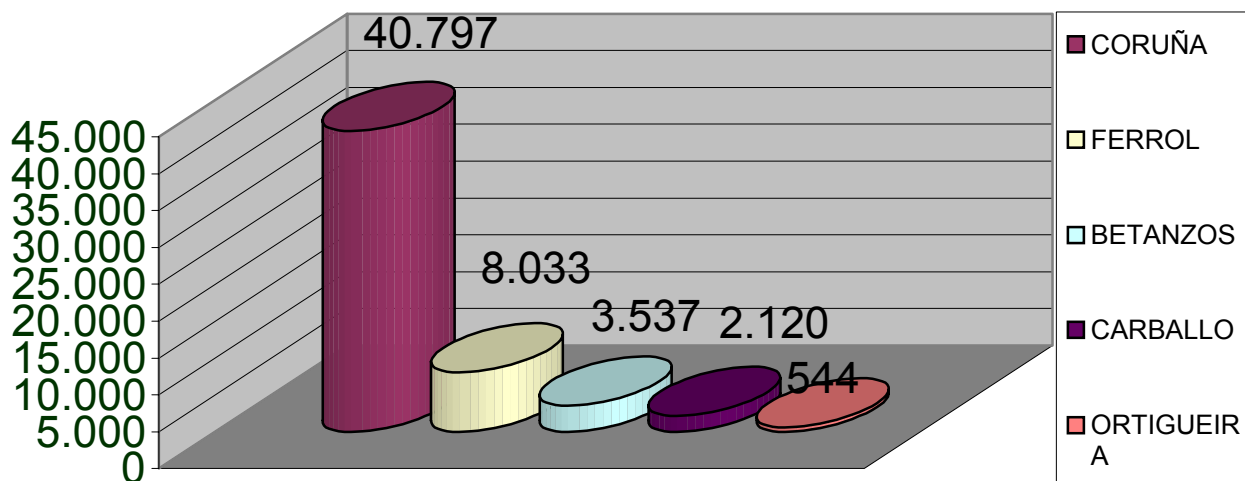
TRASLADOS

TRASLADO DE COPIAS 2005

	CORUÑA	FERROL	BETANZOS	CARBALLO	ORTIGUEIRA
ENERO	4.778	530	259	172	77
FEBRERO	5.872	806	387	186	49
MARZO	5.987	745	400	209	50
ABRIL	3.073	793	385	235	52
MAYO	3.053	754	314	216	46
JUNIO	3.352	880	371	173	34
JULIO	2.984	688	311	226	39
SEPTIEMB	2.959	717	279	183	46
OCTUBRE	2.688	603	277	182	41
NOVIEMBRE	3.180	774	284	162	60
DICIEMBRE	2.871	743	270	176	50
TOTAL	40.797	8.033	3.537	2.120	544

TRASLADO DE COPIAS DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS

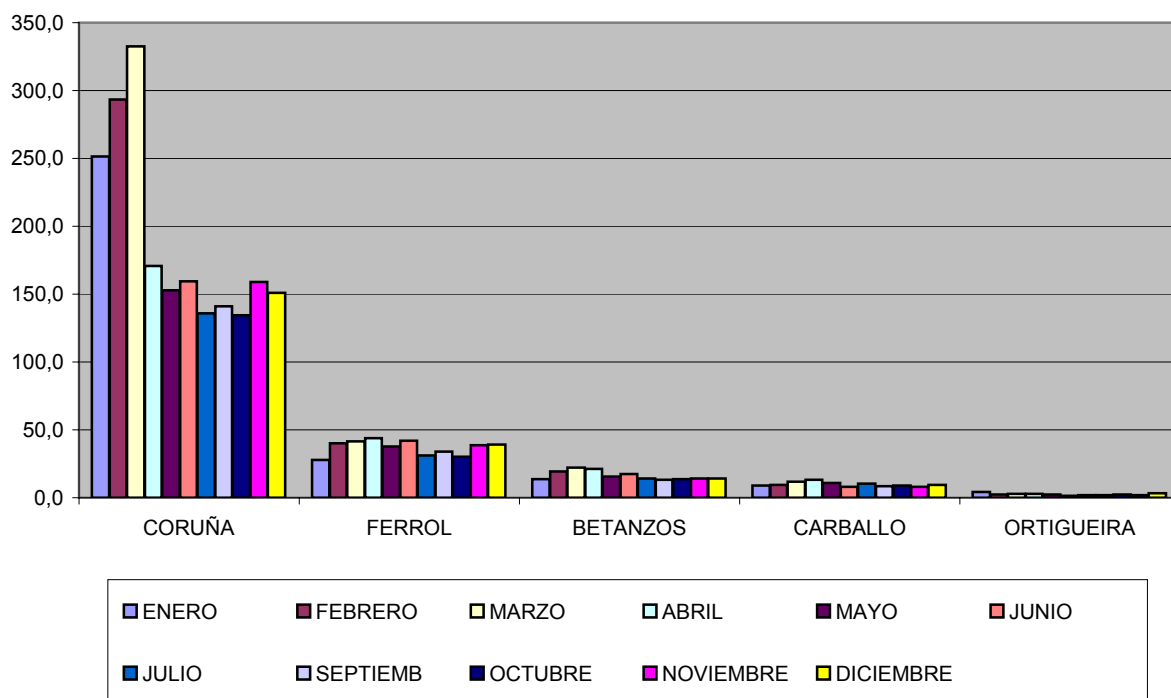
TOTAL AÑO 2005: 55.031



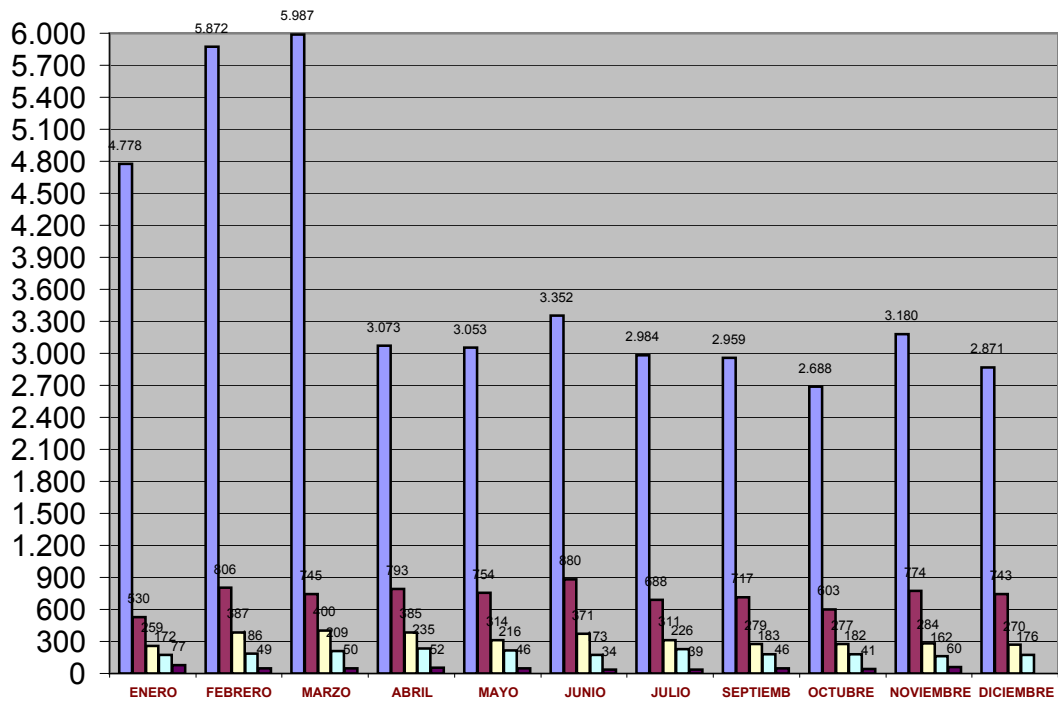
TRASLADO DE COPIAS 2005

	CORUÑA	FERROL	BETANZOS	CARBALLO	ORTIGUEIRA
ENERO	251,5	27,9	13,6	9,1	4,1
FEBRERO	293,60	40,30	19,35	9,30	2,45
MARZO	332,61	41,39	22,22	11,61	2,78
ABRIL	170,72	44,06	21,39	13,06	2,89
MAYO	152,65	37,70	15,70	10,80	2,30
JUNIO	159,62	41,90	17,67	8,24	1,62
JULIO	135,64	31,27	14,14	10,27	1,77
SEPTIEMB	140,90	34,14	13,29	8,71	2,09
OCTUBRE	134,40	30,15	13,85	9,10	2,30
NOVIEMBRE	159,00	38,70	14,20	8,10	2,05
DICIEMBRE	151,11	39,11	14,21	9,26	3,16
MEDIA DIARIA	189,25	36,96	16,33	9,77	2,50

EVOLUCION MEDIA MENSUAL



DISTRIBUCION MENSUAL



■ CORUÑA
 ■ FERROL
 ■ BETANZOS
 ■ CARBALLO
 ■ ORTIGUEIRA